



**CIUDADANÍA MERCOSUR:**  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



**Agenda Social del Mercosur y Mercociudades  
Los Gobiernos Locales y el Plan Estratégico de Acción Social del  
MERCOSUR**

**Secretaría de Desarrollo Social, Municipalidad de Quilmes, Argentina  
Coordinación Unidad Temática Desarrollo Social MERCOCIUDADES 2012  
Montevideo  
Noviembre 2012**



CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



“Somos Mercosur, somos Patria Grande”

“Avanzando hacia la Patria Grande”

“Avanzando hacia la Integración Latinoamericana”

¿Qué es hoy el Mercosur sino su pueblo, su gente?

y el pueblo, la gente, los ciudadanos, viven en barrios,  
en territorios concretos, en Ciudades.



CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



Algunos temas planteados por el Mercosur Social:

- ➔ Participación de la sociedad civil, y de sus organizaciones a partir de la creación de ámbitos que la incluyan en la construcción del proceso de la integración latinoamericana.
- ➔ Inclusión, Desarrollo y justicia social.
- ➔ Las personas como titulares de derechos.
- ➔ Intercambio de buenas prácticas en materia social.
- ➔ Promoción de mecanismos de cooperación horizontal.
- ➔ Identificación de fuentes de financiamiento para proyectos regionales.
- ➔ Desarrollo de un sistema de información del MERCOSUR, de políticas e indicadores Sociales.



CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



Palabras de la **Ministra de Desarrollo Social de la República Argentina, Dra. Alicia Kirchner:**

“América Latina atraviesa un proceso de transformación colectiva donde las políticas públicas democráticas alcanzan desarrollos inéditos. El avance de los gobiernos populares en la región recupera banderas históricas en la reivindicación de justicia social, restitución de derechos y creación de reales oportunidades de inclusión.”

“Les propongo seguir profundizando esta integración: generando mas espacios, sumando miradas, avanzando con la fuerza de las convicciones para seguir construyendo sociedades mas justas e igualitarias.”



CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



El marco conceptual de la dimensión social del Mercosur establece un nuevo paradigma, y es en este nuevo paradigma que entendemos la **POTENCIA** del trabajo articulado entre Mercosur Social y la Red Social de Mercociudades. La posibilidad de consolidar un proceso de “construcción de poder desde abajo”, de conformar una Patria Grande, una integración Latinoamericana a partir de una **micropolítica que se produce en las Ciudades**, donde vive la gente, el pueblo, los ciudadanos y ciudadanas.



CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



El PEAS, y dos objetivos a largo plazo:

Concretar mecanismos de **participación** de los gobiernos locales en su aplicación

Garantizar fuentes **de financiamiento** del MERCOSUR para que se pueda aplicar el PEAS y la agenda social de manera profunda.



**CIUDADANÍA MERCOSUR:**  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



**La IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS como UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD para la integración regional, el acceso a derechos de las poblaciones de las ciudades y la implementación del PEAS:**

**Ejes del PEAS:**

**Eje 1. Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales.**

Directriz 1: Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional

Directriz 2: Promover políticas distributivas observando la perspectiva de género, edad, raza y etnia.

Objetivos prioritarios: Garantizar el acceso a los servicios sociales para las flias y personas en situación de vulnerabilidad social. Desarrollar programas de transferencia de ingresos a flias. En situación de pobreza, fortalecer los territorios sociales por medio de la articulación de las redes de protección y promoción social. Promover el intercambio de iniciativas y experiencias exitosas.

**Eje 2. Garantizar los derechos humanos, la asistencia humanitaria e igualdades étnica, racial y de género.**

Objetivos prioritarios: Combatir el tráfico, la violencia y explotación sexual, especialmente de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Articular e implementar políticas dirigidas a la población en situación de calle. Combatir todas las formas de violencia, especialmente contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores. Adoptar medidas para la plena aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad.



**CIUDADANÍA MERCOSUR:**  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



### **3. Universalizar la salud pública**

Directriz 9

Reducir la mortalidad y morbilidad femenina en los Estados Partes, especialmente por causas evitables en todas las fases del ciclo de vida y en los diversos grupos de poblaciones, sin discriminación de cualquier especie.

(Acceso gratuito a métodos anticonceptivos, incluyendo la Anticoncepción hormonal de emergencia, y al aborto en condiciones seguras, en el marco de las legislaciones vigentes de cada país)

### **4. Universalizar la Educación y Erradicar el Analfabetismo**

#### **5. Valorizar y promover la diversidad cultural**

#### **6. Garantizar la inclusión productiva**

#### **7. Asegurar el acceso al trabajo decente y a los derechos de previsión social**

#### **8. Promover la sustentabilidad ambiental.**

#### **9. Asegurar el diálogo social.**

#### **10. Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales.**





CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



**Estado situación** unidad temática Desarrollo Social Mercociudades: (2011-2012)

La principal dificultad que surge de las evaluaciones realizadas por la Red de Mercociudades , es **la disminución progresiva en la participación de las ciudades**, tanto en número como en volumen de trabajo e involucramiento. Por otro lado, es de importancia remarcar el afrontar contra la dispersión de las temáticas y **la falta de financiamiento**.

Objetivos Prioritarios:

- ➡ Fortalecer y ampliar la red de ciudades que participan en la unidad temática.
- ➡ Fortalecer espacios de intercambio y sistematización de experiencias en materia de políticas públicas locales que garanticen derechos sociales: aumento inversión y de cobertura social; acceso por derecho a programas universales; participación social y transparencia.
- ➡ Estrategias de disminución de la pobreza urbana y de los procesos de exclusión social.
- ➡ Promover el intercambio de prácticas que garanticen derechos de las infancias y adolescencias en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- ➡ Promover estrategias locales que promuevan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



- ➔ Construir conjuntamente un mapeo con los principales problemas identificados en relación al Desarrollo Social de la población de cada ciudad. (perfiles sociales de las ciudades
- ➔ Promover la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de actividades de cooperación entre las Ciudades Integrantes de la Red.
- ➔ Promover espacios de trabajo, articulación e incidencia en la agenda social Latinoamericana: Mercosur Social y Unasur.
- Establecer acciones de articulación con la unidad temática Derechos Humanos y Cultura.



CIUDADANÍA MERCOSUR:  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



## Construcción del perfil social de las ciudades que conforman la red de mercociudades:

Se diseñó un formulario de consulta a los efectos de contar con información de las Ciudades que integran la Red de Mercociudades. Dicho formulario indaga acerca de los principales problemas sociales de las Ciudades, la presencia de Universidades y Centros de Información, los programas sociales implementados, los proyectos en relación a las infancias y adolescencias, los derechos sociales y los principales desafíos que encuentran las Ciudades en la cuestión social.. El objetivo de dicho formulario es avanzar en la construcción de un **Perfil Social de las Ciudades que integran la Red.**



**CIUDADANÍA MERCOSUR:**  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



### **Líneas de Indagación:**

Datos generales de las Ciudades: autoridades, cantidad de habitantes, superficie, vinculación entre los diferentes actores institucionales: internos y externos.

Área Derechos Sociales: Características sociales: principales problemas y fortalezas de las Ciudades; Actores relevantes; información social disponible de las Ciudades; articulación con Universidades y Centros de Investigación; detalle de experiencias participativas; políticas públicas sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; proyectos de Desarrollo Social Relevantes: fortalezas y obstáculos de dichas experiencias.

En relación a los recursos disponibles. Redes sociales existentes, vinculo con las organizaciones sociales, características de la población con la que trabajan las ciudades, fortalezas desde el punto de vista social, aspectos a dinamizar , a potenciar,

Red de Mercociudades: Unidad Temática de Desarrollo Social: utilidad de la participación en la red, detalle de impedimentos para participar, propuestas de herramientas de intercambio; detalle de expectativas y de experiencias y temas que les interesa compartir a las Ciudades.

Ciudades que participaron hasta noviembre 2012

Uruguay: Montevideo;

Argentina: Villa Carlos Paz, Córdoba ; Ciudad de Buenos Aires; Empedrado, Corrientes;  
Quilmes, Buenos Aires;

Paraguay: Asunción

Brasil: Dourados, Mato Grosso; Bagé; Curitiba



**CIUDADANÍA MERCOSUR:**  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



### Otros aportes para el Rol de los Municipios/Ciudades en la aplicación del PEAS:

Generación de **NUEVAS FORMAS DE HACER** desde el **paradigma de derechos**:

-Procedimientos, protocolos, normas, jurisprudencia, producción interdisciplinaria.

Creación de instrumentos económicos y técnicos para **AUMENTAR LA COBERTURA Y LA CAPACIDAD RESOLUTIVA** conforme a derechos.

Cambio de idea DE DERIVACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN por Acompañamiento, cobertura, Exigibilidad, Organización de la Demanda, Capacidad Resolutiva y Decisional.

Impulsar cambios en **las prácticas profesionales, comunitarias e institucionales** que permitan avanzar en la implementación del Paradigma de derechos.

**CONSTRUIR UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD** para generar acceso y vinculaciones con las redes barriales, las instituciones educativas y de salud, los proyectos, los programas universales. Cambio del concepto de admisión por acceso, promoción de la autonomía, acompañar para la emancipación, micropolítica de la liberación.

GENERAR PROCESOS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR, MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA.



**CIUDADANÍA MERCOSUR:**  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



**ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA CUMBRE DE MERCOCIUDADES EN  
QUILMES, ARGENTINA  
28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE 2012**

Declaración de la Red de Mercociudades en la Cumbre de Quilmes, en apoyo al Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur Social (PEAS), asumiendo las Ciudades el compromiso y adhesión al nuevo paradigma de inclusión, derechos sociales y construcción de ciudadanía.

Lectura, difusión y análisis del Convenio firmado entre Mercosur Social y Mercociudades.

Presentar propuesta para la participación de las Ciudades Coordinadoras y Subcoordinadoras de la Unidad Temática de Desarrollo Social en la reuniones del Mercosur Social.



**CIUDADANÍA MERCOSUR:**  
LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS,  
UN DERECHO FUNDAMENTAL



# MUCHAS GRACIAS !!!

MUNICIPIO DE QUILMES – ARGENTINA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Blog: [www.desarrollosocial-quilmes.blogspot.com](http://www.desarrollosocial-quilmes.blogspot.com)

Facebook: Secretaría de Desarrollo Social – Municipio de Quilmes -

Twitter: @quilmes\_social

[valeriaisla08@gmail.com](mailto:valeriaisla08@gmail.com)

[sdscomunicacion@gmail.com](mailto:sdscomunicacion@gmail.com)